



Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

Fecha: 08/10/2024

Folio consecutivo: 2024-1810

C.P. JAVIER BUSTAMANTE:

SE ADJUNTA OFICIO INFORME DE AUDITORIA REALIZADA AL CMDICH EN SERVICIOS PERSONALES

Documento: DS-1120/2024

FOLIO 56588

Fecha del documento: 07/10/2024

Enviado por: C. DANIELA RUIZ CORELLA

ENC. DESP. SEC. DE LA CONTRALORIA GENERAL

ATENTAMENTE

MTRA. LORENA CURIEL ESCOBEDO
JEFA DE UNIDAD PLANEACION, EVALUCION
Y TRANSPARENCIA



170

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor de Mayab"

MEMORANDUM

SANDRA LIZBETH HERRERA LANDAVAZO
ENLACE PLANEACION

Fecha: 08/10/2024
Folio: 56588

SE ADJUNTA OFICIO RECIBIDO MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA INFORME DE AUDITORÍA REALIZADA AL CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ, AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" (ID 2754) POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
M.C.

Instrucción: Atención y Seguimiento

Documento: DS-1120/2024
Fecha Docuo: 07/10/2024
Enviado por: C. DANIELA RUIZ CORELLA
ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

IVETT MARIA FRANCO VARGAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



R E C I B I D O
COPC. 2024
Unidad de Planeación,
Evaluación y Transparencia
Hermosillo, Sonora
1040
7 Octubre



GOBIERNO
DE SONORA

CONTRALORÍA
GENERAL

56588

Despacho de la Secretaría de la Contraloría General

Oficio: DS-1120/2024

Hermosillo, Sonora, a 02 de octubre de 2024.

Asunto: Envío de informe de auditoría

LUIS ALONSO OSUNA COTA

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

P r e s e n t e . -

Anteponiendo un cordial saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9, apartado A), fracción XXV, apartado B), fracciones V y VI, 24 y 25, fracción I, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, derivado de la auditoría practicada al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**, por el Órgano Interno de Control adscrito a la entidad a su digno cargo, notificada mediante oficios No. DS-0110/2023 del 23 de enero del 2023 y No. DS-0334-2024 del 09 de febrero de 2024, correspondiente a la auditoría realizada al Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, al capítulo 1000 "Servicios Personales" (ID 2615), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, le hago llegar un ejemplar del informe de auditoría, en el cual se advierte el detalle de las recomendaciones determinadas.

En virtud de la importancia que representa para la Secretaría de la Contraloría General el conocer las acciones que serán desarrolladas para atender las recomendaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de atender las mismas para los efectos legales a que haya lugar y remitir al Órgano Interno de Control del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**, la información y/o documentos que amparan su atención, dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Para integrar su respuesta deberá hacer referencia a cada recomendación señalada y a las acciones implementadas para el cumplimiento de las medidas de solventación que se establezcan, requiriendo que las hojas del documento se encuentren numeradas y firmadas por el titular y el responsable administrativo de dicho ente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

DANIELA RUIZ CORELLA

Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría General

C.c.p. Daniela Ruiz Corella, Directora General de Auditoría Gubernamental.

Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON.

Archivo/Expediente



Elaboró: Maximiliano Hernández Sandate

Revisó: Luis Alberto Vásquez Mendoza

Autorizó: Luis Alberto Vásquez Mendoza

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Rio y Galeana C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, Teléfono (662) 217 1885, (662) 217 2517.

www.sonora.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General

**Secretaría de la Contraloría General.
Órgano Interno de Control del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado de Sonora**

Asunto: Informe de Auditoría.

Fecha: 24 de septiembre de 2024.

Daniela Ruiz Corella

Encarga del Despacho de la Secretaría de la Contraloría General

P r e s e n t e . -

Antecedentes:

Ente Público:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
Unidad Administrativa u Órgano auditado:	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez
Constitución:	Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
Oficio de Notificación:	DS-0110/2023 de fecha 23 de enero del 2023 DS-0334/2024 de fecha 09 de febrero del 2024
Oficio de Comisión:	OIC-SA-1057/2024
Auditor Comisionado:	C.P. Emma Beatriz López Jasso
Supervisor:	C.P. Juana Antonia Díaz Flores
Titular del OIC:	Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea

Desarrollo de la revisión:

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Alcance: Controles en la contratación de personal, asistencia y permanencia, integración de expedientes y ejercicio y comprobación del gasto del capítulo 1000. ID 2615

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas y documentos emitidos por la Dependencia o Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Antecedentes

A fin de llevar a cabo la Auditoría al rubro de Recursos Humanos del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se notificó el inicio de la Auditoría al Lic. Froylán Gámez Gamboa, entonces Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, mediante oficio No. OIC-SA-1822/2023, de fecha 18 de septiembre de 2023.

Derivado de lo anterior, este Órgano Interno de Control giró oficio No. OIC-SA-1991/2023 de fecha 19 de septiembre del 2023, dirigido a la Dirección del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, con el fin de requerir la información necesaria para la práctica de la Auditoría.

Por consiguiente, el Dr. Michael Silva Baltazar, Encargado de Despacho de la Dirección del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), en respuesta a la solicitud de información realizada por el Órgano Interno de Control, emitió oficio CMDICH-DM-1862-2023 de fecha 02 de octubre del 2023, proporcionando lo siguiente:

- Plantilla de personal a agosto del 2023
- Personal con compatibilidad de horario a agosto del 2023
- Personal con permiso de guardería a agosto del 2023
- Personal con Derecho de lactancia a agosto del 2023
- Expedientes de personal (a disposición en Depto. de Recursos Humanos para revisión)
- Relación de altas de personal a agosto del 2023
- Relación de bajas de personal a agosto del 2023
- Relación de incapacidades a agosto del 2023
- Relación de Licencias con y sin goce de sueldo a agosto del 2023
- Registro de asistencia de abril a junio del 2023
- Reporte de incidencias de abril a junio del 2023

Resultados:

En relación con la Auditoría practicada por el Órgano Interno de Control, al Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se encontraron algunos hallazgos, tanto en la información recibida como en la visita domiciliaria realizada en el periodo del 20 al 24 de mayo del 2024, sin embargo, éstos fueron solventados durante el tiempo en que se realizó la auditoría al Departamento de Recursos Humanos.

Se realizaron recomendaciones al personal de Recursos Humanos con el fin de tener un mejor control y conocimiento de su área y que a continuación se describen:

- Llevar estricta vigilancia del personal que cuenta con dos o más empleos, para evitar que existan horarios empalmados o incompatibilidad de los mismos y dar aviso a Recursos Humanos de Oficinas Centrales,
- Mantener un registro centralizado, de todas las solicitudes de pases de salida, que permitan dar un seguimiento fácil y garantice la transparencia de la aplicación de los Lineamientos de Pases de Salida, establecidos por los Sindicatos y el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores al Estado de Sonora,
- Llevar permanentemente el control y vigilancia del personal con incidencias, de los distintos servicios médicos y administrativos, a fin de que se lleven a cabo en tiempo y formas las justificaciones y/o descuentos correspondientes,

- Realizar una supervisión periódica de los pases de salida y de sus justificaciones para asegurar que se estén utilizando de manera adecuada, conforme a los Lineamientos establecidos para el uso de los Pases de Salida, de acuerdo a Convenios entre Sindicatos y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Constante vinculación con la Unidad de Recursos Humanos de Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, para empatar cada una de las actividades de cada Área Médica y Administrativa, para llevar a cabo un estricto control del personal.
- Se sugiere al Departamento de Recursos Humanos del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, implementar medidas y controles que permitan reforzar las debilidades detectadas por este Órgano Interno de Control, y que fueron objeto de las presentes recomendaciones, debiendo proporcionar evidencia documental del resultado de sus actuaciones.

Además de lo anterior, es importante hacerle del conocimiento que los Hospitales como Órganos Desconcentrados de ISSSTESON, en sus funciones, para el caso del Área de Recursos Humanos, se encuentran vinculadas en cuanto a algunas actividades, y son supervisadas por la Unidad de Recursos Humanos de Oficinas Centrales de dicho Instituto, por lo que los puntos auditados serán objeto de verificación en la Auditoría de Recursos Humanos Central.

Por lo expuesto anteriormente, **el presente informe de Auditoría se emite sin observaciones**.

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier aclaración al contenido del presente.

Atentamente


Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea
Titular del Órgano Interno de Control
Cédula Profesional No. 09308386


C.P. Juana Antonia Díaz Flores
Auditor Supervisor
No. Cédula Profesional No. 13624835


C.P. Emma Beatriz López Jasso
Auditor
No. Cédula Profesional No. 13624872